



1. IDENTIFICACIÓN				
Localidad	0017 - La Candelaria			
Proyecto	2792 Redescubriendo La Candelaria con participación incidente y democrática			
Versión	9 del 07 de enero de 2026			
Código BPIN	null			
Banco	04 - BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)			
Estado	Inscrito el 20 de noviembre de 2024 - Registrado 22 de noviembre de 2024			
Tipo de Proyecto	Capacitación			
Eta ­ pa de Proyecto	Inversión Ejecución			
2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN				
Plan de Desarrollo	17-0017 - Redescubriendo el corazón de Bogotá: La Candelaria camina segura			
Nivel 1	5-Bogotá confía en su gobierno			
Nivel 2	39-Camino hacia una democracia deliberativa con un gobierno cercano a la gente y con participación ciudadana			
Política Pública	No Aplica			
POT	No Aplica			
3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA.				
Iniciativas ciudadanas				
Origen	Problemática o necesidad	Alternativa o solución	No. Radicado	Código
4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD				
Antecedentes La generación de confianza en la ciudadanía es una característica fundamental del valor público, que se construye a partir de la participación, cocreación y vinculación de los actores sociales en la toma de decisiones. De acuerdo con cifras de la Secretaría General (2021) el 79% de la población no participa en espacios de diálogo de asuntos públicos, y el 21% que si se integra en estos espacios lo hacen mayoritariamente para exigir la garantía de derechos y expresar inconformidad o desacuerdo con las decisiones adoptadas por las autoridades. De acuerdo con la Encuesta Multipropósito (2022) en La Candelaria el 12,4% de la población participa en organizaciones sociales, culturales, políticas y/o otras. En comparación con cifras del Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal (2017) para el año 2017 el 18,91% de las personas de la localidad participaban en estos espacios. Así las cosas, en los últimos años se da cuenta de una disminución en la participación de 6,51 lo que ahonda la problemática en materia de participación que se tiene en la localidad, siendo esta la desconfianza ciudadana frente a los mecanismos de participación y la incidencia de estos en la definición de los asuntos de carácter público. A través de los procesos de participación ciudadana se busca generar espacios de diálogo entre los gobernantes y la ciudadanía, para hacer de la toma de decisiones procesos inclusivos, que se orienten a la satisfacción de las necesidades reales. Dentro de los ejes fundamentales de la participación se encuentra que el intercambio de información se dé de manera recíproca, incidente, abierta y democrática en donde todas las voces puedan ser escuchadas sin distinción alguna. En este sentido, desde el Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal, como entidad cabeza de la participación adscrita al sector gobierno, se evalúa y hace seguimiento a la participación ciudadana y se establecen los lineamientos para la Política Pública de Participación Incidente Distrital 2023- 2034 adoptada por el Decreto Distrital 477 de 2023. Este instrumento de política está orientado al mejoramiento de la participación ciudadana, su vinculación en la toma de decisiones y la procura por alcanzar incidencia, fortaleciendo la gobernanza y la democracia a nivel local y distrital. Tomando como referente los esfuerzos institucionales la participación ciudadana en la actualidad es entendida desde tres (3) dimensiones consagrados en el decreto ibidem los cuales son la participación como derecho, ejercicio y condición. Se habla de participación como derecho en tanto la ciudadanía goza de capacidades normativas para hacer control a las decisiones públicas, así como poder elevar su voz en ejercicios de interés. La participación como ejercicio implica que los ciudadanos se vinculan desde sus problemáticas, en aras de que estas puedan ser atendidas por los estamentos gubernamentales. Finalmente, la participación como condición está amparada en el Estado social de derecho que establece la Constitución Política de Colombia. Teniendo en mente lo anterior, el último estudio realizado por el IDPAC (2018) en materia de participación ciudadana refleja que aproximadamente el 81% de la población de La Candelaria no participa en procesos organizativos, instancias de participación y/o otras organizaciones sociales de interés. Frente a esta cifra se presentan diferentes situaciones dadas por razones como el desinterés o la apatía a la participación ciudadana, puesto que el 15% de la población indicó en el estudio que no "sirve de nada participar". El 28,2% de la ciudadanía encuestada manifestó no contar con conocimiento de cómo participar, mientras que el 25,2% planteó que es muy difícil participar en los procesos establecidos por la administración. Las cifras presentadas previamente reflejan las dificultades y retos frente a los procesos de participación, así como la percepción de la ciudadanía frente a los ajustes institucionales. Situación Actual En la actualidad, en La Candelaria se avanza en la consolidación de los procesos de participación ciudadana, entendida como un elemento trascendental para construir y tejer la confianza ciudadana en las instituciones, sus gobernantes, así como en los servidores y contratistas que trabajan por el progreso y desarrollo social. Lo anterior es relevante, en tanto genera entornos idóneos y propicios para que la ciudadanía pueda compartir sus intereses, necesidades y expresarlo de esta manera en el ámbito de lo público. Así las cosas, uno de los principales problemas identificados no solo a nivel general en Bogotá, sino en particular en la localidad, en materia de participación, consiste en la desconfianza ciudadana con relación a los mecanismos de participación y la incidencia de estos en la definición de los asuntos de carácter público. Entre las múltiples consecuencias de este problema, se identifica que los y las candelarias consideran que no tiene ningún impacto la información que aportan, ideas e intereses, cuando participan, sino que sienten que las decisiones se toman por parte de los actores gubernamentales. Dada esta percepción ciudadana, en la Encuesta Multipropósito un estimado del 42,1%, del total de personas que dicen no ser parte de los espacios de participación porque no ven que estos espacios funcionen o generen confianza, de acuerdo con el 13,7%. En línea con lo anterior, se debe trabajar desde la administración local por fortalecer los procesos de participación ciudadana, instancias, organizaciones sociales, entre otros mecanismos de asociatividad que son fundamentales para la gobernanza de la localidad, así como para trabajar aunadamente con la ciudadanía en la resolución de las problemáticas cotidianas. En La Candelaria, para el año 2024 se cuenta con 56 instancias de participación, mesas autónomas e instancias de coordinación, en las cuales se				

permite la articulación entre la institucionalidad y la ciudadanía de diferentes grupos sociales.

Descripción del Universo

Población de La Candelaria

Cuantificación del Universo

18675 Persona(s)

Localización del Univeso

Localidad

Árbol de Problemas

Fecha de Incorporación

Unidad de Planeación Zonal (UPZ)

La Candelaria

Barrio

003104-LA CONCORDIA - La Candelaria

Unidad de Planeamiento Rural (UPR)

Vereda

Unidad de Planeamiento Local (UPL)

Centro Histórico

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto "Redescubriendo La Candelaria con participación incidente y democrática" generará el aumento en la confianza ciudadana para que se vean los mecanismos de participación como espacios incidentes, en los cuales se tienen en cuenta la pluralidad de posturas y se construye en colectivo. En este sentido, el proyecto reconoce, resalta y fortalece los espacios de asociatividad comunitaria a través del desarrollo de competencias teóricas, prácticas, mediante mecanismos de formación y/o capacitación que promuevan una cultura de participación en la localidad, así como el interés por ser parte de los procesos de toma de decisiones en representación de los intereses sectoriales y comunales. null

6. CADENA DE VALOR

Objetivo General

Fortalecer las Capacidades y Formación para la Participación Comunitaria en la localidad.

Objetivos Específicos

Fortalecer la presencia y sostenibilidad de medios comunitarios y alternativos, contribuyendo a la diversidad informativa y el acceso a la comunicación local.

Código Metas Plan de Desarrollo

3708 Fortalecer, 20, Medio(s) comunitario(s) y alternativo(s), -

Producto MGA

Denominación	Magnitud
No aplica por producto duplicado 2 (solo para FDL)	20

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
4	Fortalecer	20	Medio(s) comunitario(s) y alternativo(s)	medios alternativos	Vigente

Objetivos Específicos

Potenciar la capacidad operativa y organizativa de las organizaciones comunales, como JAC y la Propiedad Horizontal, para promover una mayor participación y gestión local.

Código Metas Plan de Desarrollo

3702 Fortalecer, 25, Organización(es), comunales (JAC y Propiedad Horizontal)

Producto MGA

Denominación	Magnitud
No aplica por producto duplicado 1 (solo para FDL)	25

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
3	Fortalecer	25	Organización(es)	comunal JAC y propiedad horizontal	Vigente

Objetivos Específicos

Mejorar la infraestructura de espacios comunitarios mediante la rehabilitación de espacios, promoviendo su uso efectivo en beneficio de la comunidad.

Código Metas Plan de Desarrollo

3707 Rehabilitar, 4, Salón(es), comunales y/o casas de participación

Producto MGA

Denominación	Magnitud
4502003 (V0624) - Salón comunal adecuado	4

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
5	Mejorar	4	Salón(es)	comunales	Vigente



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI_AL

Objetivos Específicos							
Fortalecer organizaciones sociales e instancias de participación ciudadana para fomentar la colaboración y el liderazgo comunitario.							
Código		Metas Plan de Desarrollo					
3698		Fortalecer, 40, Organización(es), sociales e Instancias de participación ciudadana					
Producto MGA							
Denominación				Magnitud			
4502001 (V0624) - Servicio de promoción a la participación ciudadana				40			
Actividades							
No.	Proceso		Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado	
2	Fortalecer		40	Organización(es)	comunales	Vigente	
Objetivos Específicos							
Proveer procesos formativos enfocados en la participación ciudadana, tanto de manera virtual como presencial, para fortalecer las habilidades y conocimientos de los participantes.							
Código		Metas Plan de Desarrollo					
3699		Capacitar, 400, Persona(s), a través de procesos de formación para la participación de manera virtual y presencial					
Producto MGA							
Denominación				Magnitud			
3202068 (V0624) - Servicio de promoción a la participación ciudadana				400			
Actividades							
No.	Proceso		Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado	
1	Capacitar		400	Persona(s)	a través de procesos de formación para la participación de manera virtual y presencial	Vigente	
7. FUENTES DE FINANCIACIÓN (Cifras en millones de pesos corrientes)							
Fuente de financiación			2024	2025	2026	2027	2028
12% Ingresos Corrientes- FDL			\$ 0,00	\$ 1.472,00	\$ 1.479,00	\$ 1.238,58	\$ 1.269,73
Totales			\$ 0,00	\$ 1.472,00	\$ 1.479,00	\$ 1.238,58	\$ 1.269,73
8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO (Cifras en millones de pesos corrientes)							
Producto MGA	Actividad	Insumo	2024	2025	2026	2027	2028
3202068 (V0624) -	Capacitar 400 Persona(s) a través de procesos de formación para la participación de manera virtual y presencial	Capacitación	\$ 0,00	\$ 204,00	\$ 196,00	\$ 181,59	\$ 186,85
4502001 (V0624) -	Fortalecer 40 Organización(es) comunales	Fortalecimiento de Organizaciones	\$ 0,00	\$ 385,00	\$ 450,00	\$ 343,63	\$ 353,58
No aplica por	Fortalecer 25 Organización(es) comunal JAC y propiedad horizontal	Fortalecimiento Comunal	\$ 0,00	\$ 266,00	\$ 240,00	\$ 163,00	\$ 163,00
No aplica por	Fortalecer 20 Medio(s) comunitario(s) y alternativo(s) medios alternativos	Medios Comunitarios	\$ 0,00	\$ 291,00	\$ 280,00	\$ 259,81	\$ 267,34
4502003 (V0624) -	Mejorar 4 Salón(es) comunales	Rehabilitación	\$ 0,00	\$ 326,00	\$ 313,00	\$ 290,55	\$ 298,96
Totales			\$ 0,00	\$ 1.472,00	\$ 1.479,00	\$ 1.238,58	\$ 1.269,73
Ejecutado en Años Anteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)		Proyección Años Posteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)		Vigencias Futuras:			
Año	Valor	Año	Valor	Acto Administrativo		Número	Fecha
		2029	\$ 0,00				

9. POBLACIÓN OBJETIVO		
Grupo Etario	Número de Personas	Descripción
z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	400	Habitantes de la localidad.

Grupo Etario	Número de Personas	Descripción
d. 18 - 26 (Juventud)	400	
Grupos / Situaciones / Condiciones / Sectores	Número de Personas	Descripción
TPJ(JDB).Directo-C01.03.Reconocimiento de diversidad, participación, incidencia y dinámicas territoriales e inclusión social.	400	Asociado a la actividad capacitar 400 Persona(s) A través de procesos de formación para la participación de manera virtual y presencial.
Total Grupo Etario:	800	

Enfoque de género

Transversal

10. UBICACIÓN DE LA INVERSIÓN

Nivel Geográfico	Nombre
Localidad	CANDELARIA

11. GERENCIA DE PROYECTO

Nombre Gerente del Proyecto CARLOS ANDRES SAENZ RIVEROS

Correo Electrónico carlos.saenz@gobiernobogota.gov.co

Teléfono 3112539339

Cargo PROFESIONAL DE PARTICIPACIÓN

Área ÁREA DE GESTIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

Fecha 21/11/2024

12. FORMULACIÓN Y ESTUDIOS DE RESPALDO

Formulación del proyecto de inversión

Nombre Archivo	Fecha Cargue
2792-0017-DTS_2792.pdf	07/01/2026

Estudios de respaldo

Consecutivo	Nombre del Estudio	Realizado por	Fecha Estudio	Archivo Relacionado

13. OBSERVACIONES

14. CONCEPTO DE VIABILIDAD

Aspectos revisados

Aspecto	Cumple ?
Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos	Si
Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital	Si
Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión	Si
Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar	Si
Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"	Si

Sustentación del concepto de viabilidad

PROYECTO ACORDE CON EL PLAN DE DESARROLLO LOCAL

Observación

PROYECTO ACORDE CON EL PLAN DE DESARROLLO LOCAL

Responsable del concepto de viabilidad entidad

Nombre	Cargo	Correo	Fecha
RENNE QUIMBAY BARRERA	CONTRATISTA PROFESIONAL DESPACHO	renne.quimbay@gobiernobogota.gov.co	22/11/2024

16. ARCHIVOS QUE RESPALDAN LA VIABILIDAD DEL PROYECTO		
#	Nombre	Realizado Por